

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en **Contabilidad**

Semestre Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGB

Segunda edición, 2024

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

Av. Revolución 1425, Col. Campestre.

Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México.

Distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Contenido

Presentación	4
Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Contabilidad.....	5
Fundamentación	6
Justificación de la Formación Laboral Básica en Contabilidad	8
Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre	9
Competencias Laborales Básicas.....	10
Módulo 1.....	13
Submódulo 1.....	13
Submódulo 2.....	14
Módulo 2.....	15
Submódulo 1.....	15
Submódulo 2.....	16
Módulo 3.....	17
Submódulo 1.....	17
Submódulo 2.....	18
Módulo 4.....	19
Submódulo 1.....	19
Submódulo 2.....	19
Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela.....	20
Rol docente.....	21
Rol del estudiantado.....	22
Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD).....	23
Recursos didácticos.....	24
Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias.....	25
Fuentes de consulta sugeridas	27
Referencias bibliográficas	29
Créditos	30

Presentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB) presenta las Competencias de las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular del Competente de Formación Laboral, para el Plan de estudios propio de esta Dirección General.

Estas tienen su sustento, teórica y conceptualmente, en el modelo educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)¹, y dan cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se establece, en el Artículo 19 Fracciones I y II la importancia de “proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques, y difundir los vigentes”; además de “impulsar las reformas curriculares de los estudios de bachillerato que resulten necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable”. (RISEP, 2020)

En este sentido, los planteamientos del MCCEMS buscan una formación integral en el estudiantado mediante el desarrollo de la capacidad creadora, productiva, libre y digna del ser humano, con amor al país, a su cultura e historia. Por ello, el Bachillerato General plantea las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) y Formaciones Laborales Básicas para que con sus estudiantes egresados y egresadas contribuya al logro de su objetivo específico, el cual radica en la “conformación de una ciudadanía reflexiva, con capacidad de formular y asumir responsabilidades de manera comunitaria, interactuar en contextos plurales y propositivos, trazarse metas y aprender de manera continua y colaborativa”.

En este contexto, se presenta la Formación Laboral Básica en **Contabilidad** específica del Bachillerato General, con objetivos delimitados acorde a las características del subsistema y de la población a la cual se dirige. El documento se encuentra conformado por apartados mediante los cuales se describe la justificación y los elementos claves para su implementación en el aula.

¹ El cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento_Base_rediseño_MCCEMS_Seg_Ed_final.pdf

Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Contabilidad

Semestre	Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto	
Créditos	56 totales / 14 por semestre	
Componente	De formación laboral	
Nivel de formación laboral	Básica	
Tiempo asignado	Mediación docente	Estudio independiente
	448 h. totales 112 h. por semestre	112 h. totales 28 h. por semestre
Sector productivo	Operación del sistema de contabilidad en las organizaciones productivas y de servicios ²	

² Acorde al RENECE – Registro Nacional de Estándares de Competencia por Sector Productivo. Disponible en: <https://conocer.gob.mx/recec-registro-nacional-de-estandares-de-competencia-por-sector-productivo/>

Fundamentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB), acorde a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), y en su responsabilidad de enfrentar tanto los nuevos retos como los objetivos que de estos se desprenden, actualiza el presente Programa de estudios, el cual responde a una visión de educación integral, pertinente, de calidad y excelencia.

Dicho programa forma parte del Componente de Formación Laboral Básico del Bachillerato General, el cual busca ser un espacio vinculado con el sector productivo, permitiendo al estudiantado no solo cumplir con su trayecto educativo, sino construir su proyecto de vida, con mayores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

Esto atendiendo al mandato constitucional que en materia educativa, con base en la Reforma Constitucional a los artículos 3°, 31° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la emisión de la Legislación Secundaria, publicadas el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, determinan la reorientación del Sistema Educativo Nacional para “garantizar el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, para incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad y el impulso de transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”.

Bajo este contexto, es que el Componente de Formación Laboral Básico, adquiere mayor relevancia, pues tendrá como ejes rectores:

- **Enfoque en competencias**, que busca desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño laboral.
- **Enfoque humanista**, que valora y respeta la diversidad y la dignidad del estudiantado, su potencial creativo, su participación, su bienestar integral y su compromiso social.

Estos enfoques se orientan a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca el aprendizaje permanente y el máximo logro de los aprendizajes.

Así pues, el Componente de Formación Laboral Básico, busca desarrollar en el estudiantado competencias laborales básicas, que permitan aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores con responsabilidad y autonomía para desenvolverse en contextos específicos del desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo a lo largo de la vida.³

³ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Para lograr dicho propósito, lo que a continuación se presenta es una serie de competencias laborales básicas las cuales permitirán al personal docente el abordaje de aprendizajes con la amplitud y profundidad acorde a los diversos contextos.

Es decir, a partir de estas competencias, se diseñarán estrategias de enseñanza-aprendizaje que permita a las y los estudiantes ser capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa y a comprometerse en las soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.⁴

Para lo cual, es de primordial importancia visualizar que debe existir una articulación contextualizada del Componente Laboral Básico, con el Currículum Fundamental y el Ampliado, para garantizar así la transferencia de los conocimientos, experiencias, habilidades, capacidades, actitudes y valores.

Es decir, esta articulación permitirá:

- La transversalidad del conocimiento adquirido en el Currículum Fundamental con las competencias laborales básicas requeridas en el mercado laboral.
- Fomentar el aprendizaje en contextos diversos, utilizando métodos y estrategias de aprendizaje.
- Centrar las necesidades del mercado laboral.
- Fomentar la interacción entre la vida educativa y la comunidad, a fin de propiciar la adquisición de conocimientos y competencias, de acuerdo con el desarrollo biopsicosociocultural del estudiantado.
- Aprovechar, mediante el Programa Aula, Escuela, Comunidad (PAEC), todas las oportunidades para poner en práctica lo que se ha aprendido; su aplicación no se limitará solo a los recursos sociocognitivos y a las áreas de conocimiento, sino que abarcará los aspectos funcionales (competencias laborales) y recursos socioemocionales.
- Mejorar la relación entre la escuela y los sectores productivos.⁵

⁴ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

⁵ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Justificación de la Formación Laboral Básica en Contabilidad

La Formación Laboral Básica en Contabilidad se ubica dentro del Área de Conocimiento de las Ciencias Sociales, la cual, en el MCCEMS, tienen como objeto de estudio la sociedad y lo público, por lo que a través de ella, se busca contribuir a la comprensión y explicación del funcionamiento de la sociedad en su complejidad interna y contextual a partir de la revisión de elementos organizacionales en sus diversas dimensiones sociales y estructurales, de interpretación y construcción de acuerdos intersubjetivos, valores, identidades y significados; así como promover la reflexión a partir de problemas prácticos y experiencias en el estudiantado, sobre la interdependencia e importancia en la vida pública de la economía, la política, el Estado, la jurisprudencia (derecho) y la sociedad.

Con base en ello, a lo largo del Componente de Formación Laboral Básico, se brindará una formación de carácter genérico y transversal que le permita al estudiantado incorporarse al sector productivo con actividades relativamente sencillas, de autonomía y responsabilidad mínima.

En este contexto, dicha Formación Laboral Básica tiene como propósito desarrollar las competencias y habilidades prácticas que permitan de forma ética y responsable aplicar los procesos contables para el uso de la información financiera, la cual debe ser veraz, confiable y oportuna para la toma de decisiones en beneficio de la entidad y el sector económico en el que se desarrolle.

Específicamente, el estudiantado conocerá una serie de herramientas y técnicas indispensables para el uso eficiente de los recursos económicos y financieros de cualquier organismo social, que son la base para planear, organizar, dirigir y controlar las actividades administrativas orientadas a generar el crecimiento sustentable de las empresas.

De esta forma, las y los egresados de esta Formación Laboral Básica podrán continuar sus estudios profesionales en cualquier carrera del área económico-administrativa; asimismo favorece el desempeño de las habilidades en clasificación de entidades económicas, registros contables, elaboración de estados financieros, cálculo de costos, gastos, nómina, contribuciones y el desarrollo del plan de negocios que le permitan desempeñarse en una actividad laboral como auxiliar contable y administrativo, además de desarrollar actividades productivas por su propia cuenta con una actitud emprendedora.

Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre

Módulo I: Administración y registro de operaciones contables de la empresa.

Submódulo 1	Registro de operaciones contables
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Administración de organizaciones
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Módulo II: Práctica Contable.

Submódulo 1	Registro de mercancías
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Contabilidad de costos
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Módulo III: Impuestos I y cálculo de nómina.

Submódulo 1	Impuestos I
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Cálculo de nómina
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Módulo IV: Desarrollo empresarial e impuestos II.

Submódulo 1	Desarrollo empresarial
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Impuestos II
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Competencias Laborales Básicas

Hacen referencia a la capacidad para aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo para que el estudiantado desarrolle la formación fundamental o laboral básica, que les permite desempeñar **funciones laborales de nivel dos** de competencia, aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

Tienen validez oficial dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), lo cual se expresa con la emisión del documento que acredita su formación.

Estas competencias se caracterizan por:

- **Pertinencia:** Atiende a las necesidades del sector productivo y son valoradas.
- **Relevancia:** Favorece la empleabilidad y emprendimientos productivos, sin disparidades de género, étnicas o exclusión de grupos vulnerables.
- **Coherencia:** Acorde al tipo educativo de media superior.
- **Suficiencia:** Abarca un proceso completo e independiente a las demás funciones que desempeña quien egresa de la formación laboral básica, técnica o tecnológica en el sector productivo.
- **Autonomía:** Faculta para el análisis y toma de decisiones.
- **Responsabilidad:** Capacidad para asumir compromisos orientados al logro de objetivos y metas laborales.
- **Variedad:** Abarca la ejecución de actividades rutinarias – no rutinarias, predecibles – impredecibles – contextos diversos.
- **Complejidad:** Moviliza recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales en diferentes niveles para la ejecución de actividades y funciones.

De igual forma es importante señalar, que, para el caso de la Formación Laboral Básica, como se señaló anteriormente, se logrará en el estudiantado el nivel de competencia dos, el cual se caracteriza por:

- Realización de actividades programadas.
 - Aplicación de habilidades cognitivas y de comunicación para recibir, transmitir y recordar información.
 - Utiliza técnicas, materiales, herramientas y equipamiento que no requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos, además del uso de tecnologías de la información y
-

comunicación básicas, actuando con ética, con un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad sobre su entorno.⁶

Así mismo, para el caso de la Formación Laboral Básica en Contabilidad, se considerará el siguiente el perfil de egreso:

1. Examina los registros del proceso contable mediante métodos y técnicas atendiendo a las Normas de Información Financiera (NIF), actuando de manera ética, para el control de las operaciones económicas de la empresa.
2. Diferencia a las empresas que actúan en el contexto nacional, mediante los fundamentos teóricos de la administración de manera responsable.
3. Utiliza bajo supervisión operaciones mediante los métodos de registro y control de mercancías de forma manual y/o electrónica, aplicando los sistemas de valuación de inventarios para la elaboración de los Estados Financieros Básicos.
4. Analiza los costos, gastos y punto de equilibrio de una empresa, utilizando los sistemas de valuación de inventarios para comprender la utilidad o pérdida, así como la toma de decisiones responsable.
5. Contrasta los conceptos básicos de la contabilidad, la estructura de la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos de la federación, acatando las disposiciones fiscales vigentes para contribuir al gasto público.
6. Conoce y ejemplifica bajo supervisión la nómina de sueldos y salarios de forma manual y/o electrónica, reconociendo de manera ética y responsable la normatividad vigente de las prestaciones laborales a las que tienen derecho las personas trabajadoras para obtener la certeza legal en el lugar de trabajo como factor de crecimiento económico y social.
7. Selecciona de forma colaborativa un proyecto emprendedor sustentable, identificando alguna problemática de su contexto e integrando los conocimientos y habilidades adquiridas, a fin de proponer algunas alternativas de solución favoreciendo un pensamiento crítico y responsable.
8. Determina bajo supervisión las contribuciones de personas físicas y morales (impuesto al valor agregado y del impuesto sobre la renta a cargo o a favor) para identificar sus obligaciones fiscales de una manera responsable.

Así mismo, se enlistan los referentes normativos que son necesario para fundamentar legalmente la obligación de contribuir al Estado Mexicano con el pago de impuestos de manera proporcional y equitativa, conocer los tratados internacionales suscritos por México en materia fiscal como parte de un proceso de modernización del sistema tributario y ante la inminente necesidad de evitar actos de evasión fiscal y/o una doble tributación; saber los tipos, constitución, regulación de las sociedades y sus relaciones mercantiles en México, así como, establecer los derechos y obligaciones tributarias para el pago de impuestos y los

⁶ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

estándares técnicos contables para la elaboración de la información financiera, teniendo en cuenta la vigencia de cada una de las Leyes y su jerarquía.

- a) Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Tratados Internacionales.
- c) Ley General de Sociedades Mercantiles.
- d) Código de Comercio.
- e) Leyes Fiscales Federales y sus Reglamentos.
 - Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - Ley del Impuesto al Valor Agregado.
 - Código Fiscal de la Federación.
- f) Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y su Reglamento.
- g) Normas de la Información Financiera.

Finalmente, se señalan algunas normas de competencia laboral vigentes, avaladas por el **Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales**, que podrán servir de guía para el desarrollo de los módulos:

- NTCL: EC1018 Operación del sistema de contabilidad en las organizaciones productivas y de servicios.
-

Módulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Administración y registro de operaciones contables de la empresa	112	28

Propósito del módulo

Identifica las características de las organizaciones y las reglas básicas de los registros contables atendiendo las Normas de Información Financiera, para llevar un control y seguimiento de la situación financiera y contribuir de forma ética al desarrollo económico de una entidad.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Registro de operaciones contables	64	16

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Examina los registros del proceso contable mediante métodos y técnicas atendiendo a las Normas de Información Financiera (NIF), actuando de manera ética, para el control de las operaciones económicas de la empresa.

Sugerencias de evidencia de evaluación

Identifica los antecedentes de la contabilidad y la clasificación de las entidades, mediante la investigación en diversas fuentes de información.

Conoce la estructura básica de la contabilidad financiera aplicando las reglas de la partida doble para el registro de operaciones en los libros contables, siguiendo instrucciones y procedimientos permitiendo comprender el impacto de la contabilidad en la toma de decisiones.

Distingue las cuentas de acuerdo con su naturaleza, atendiendo el tipo de cuenta ya sea deudor o acreedor, participando de forma colaborativa.

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Administración de organizaciones	48	12

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Diferencia a las empresas que actúan en el contexto nacional, mediante los fundamentos teóricos de la administración de manera responsable con una visión emprendedora.

Sugerencias de evidencia de evaluación

Identifica los tipos de entidades económicas y la gestión de su registro legal y administrativo para asociar las diferentes actividades económicas que se encuentran en su entorno.

Investiga y ejemplifica las etapas del proceso administrativo para reconocer el valor de la organización administrativa, reconociendo su importancia y la necesidad de conjuntar esfuerzos para llegar a concretar objetivos comunes y la toma de decisiones.

Reconoce las habilidades que debe poseer un/a administrador/a para favorecer la generación de ambientes incluyentes en su entorno.

Módulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Práctica Contable	112	28

Propósito del módulo

Emplea los métodos de registro y control de mercancías, atendiendo a las Normas de Información Financiera (NIF) y a los sistemas de valuación de inventarios, para la distinguir los elementos de los estados financieros básicos y su elaboración de manera colaborativa.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Registro de mercancías	64	16

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Utiliza bajo supervisión operaciones mediante los métodos de registro y control de mercancías de forma manual y/o electrónica, aplicando los sistemas de valuación de inventarios para la elaboración de los Estados Financieros Básicos de forma colaborativa y responsable.

Sugerencias de evidencia de evaluación

Registra operaciones de forma manual y/o electrónica, mediante los métodos de registro y control de mercancías de alguna organización económica en su contexto.

Emplea el sistema de pólizas para generar la información contable y financiera de alguna organización económica en su contexto.

Reconoce y genera de manera supervisada, información contable y financiera para emplear el sistema de pólizas, y respaldar las transacciones financieras de alguna organización económica en su contexto.

Identifica los elementos básicos del estado de situación financiera (Balance General) y del Estado de resultados, ordenando información de acuerdo con sus categorías y jerarquías.

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Contabilidad de costos	48	12

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Analiza los costos, gastos y punto de equilibrio de una empresa, utilizando los sistemas de valuación de inventarios para comprender la utilidad o pérdida, así como la toma de decisiones responsable.

Sugerencias de evidencia de evaluación

Clasifica costos y gastos de alguna organización económica en su contexto, mediante la consulta en diversas fuentes de información para su comprensión y toma de decisiones.

Calcula bajo supervisión el estado de producción y ventas, identificando las reglas en su integración, con la finalidad de contribuir al equilibrio de la organización, logro de sus objetivos. y toma de decisiones.

Módulo 3

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Impuestos I y cálculo de nómina	112	28

Propósitos del módulo

Analiza la importancia de contribuir al gasto público de forma solidaria para el bienestar social.

Clasifica las prestaciones laborales básica a las que tienen derecho las personas trabajadoras, de acuerdo con la normatividad vigente, a fin de identificar la estructura de la nómina de forma manual y/o electrónica, así como su registro y cálculo contable básico asumiendo una actitud ética y responsable.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Impuestos I	64	16

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Contrasta los conceptos básicos de la contabilidad, la estructura de la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos de la federación, acatando las disposiciones fiscales vigentes para contribuir al gasto público.

Sugerencias de evidencia de evaluación

Reconoce mediante un organizador grafico los rubros que integran la Balanza de pagos y la balanza comercial.

Clasifica los elementos que integran la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos de la federación, con la finalidad de identificar las obligaciones y beneficios que recibe la comunidad a través del pago de contribuciones.

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Cálculo de nómina	48	12

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Conoce y ejemplifica bajo supervisión la nómina de sueldos y salarios de forma manual y/o electrónica, reconociendo de manera ética y responsable la normatividad vigente de las prestaciones laborales a las que tienen derecho las personas trabajadoras para obtener la certeza legal en el lugar de trabajo como factor de crecimiento económico y social.

Sugerencias de evidencia de evaluación

Distingue los conceptos que integran la nómina, a partir de consultas en fuentes de información, categorizando derechos y obligaciones de las y los asalariados.

Ejemplifica de manera colaborativa la nómina atendiendo a los requerimientos normativos, para identificar riesgos y las contribuciones que genera.

Utiliza programas informáticos para determinar importes y conceptos sobre las cuotas obrero-patronales, tales como: IMSS, Retiro, Cesantía y Vejez e INFONAVI, para tomar decisiones que mejoren los procesos de pago de impuestos y prestaciones laborales.

Módulo 4

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Desarrollo empresarial e impuestos II	112	28

Propósito del módulo

Elabora un plan de negocios sustentable identificando alguna problemática de su comunidad, para determinar los impuestos (personas físicas y morales), mostrando disposición al trabajo metódico y organizado.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Desarrollo empresarial.	64	16

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Selecciona de forma colaborativa un proyecto emprendedor sustentable, identificando alguna problemática de su contexto e integrando los conocimientos y habilidades adquiridas, a fin de proponer algunas alternativas de solución favoreciendo un pensamiento crítico y responsable.

Sugerencias de evidencia de evaluación

Identifica y diseña la estructura contable y financiera de una organización que satisfaga alguna necesidad de la comunidad, integrando los conocimientos y habilidades adquiridas.

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Impuestos II	48	12

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Determina bajo supervisión las contribuciones de personas físicas y morales (impuesto al valor agregado y del impuesto sobre la renta a cargo o a favor) para identificar sus obligaciones fiscales de una manera responsable.

Sugerencias de evidencia de evaluación

Diferencia los derechos y obligaciones de las personas físicas y morales.

Determina el IVA y el cálculo del ISR provisional y/o anual de las personas físicas y morales según la actividad económica a la que pertenece.

Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela

Es importante contextualizar al estudiantado sobre los procesos históricos, económicos, culturales que se presentan de forma paralela o detrás del conocimiento científico y tecnológico, y cómo éstos influyen de forma directa en el desarrollo de la calidad de vida de una sociedad, esto con la finalidad de que puedan formular cuestionamientos, plantear y contrastar hipótesis y proponer soluciones a problemas que afectan a su comunidad.

Por ello, lo que a continuación se enumera es una serie de orientaciones pedagógicas para el fomento de las competencias laborales básicas:⁷

- Enfocar la acción educativa en el estudiantado y su aprendizaje.
- Tener en cuenta los aprendizajes previos del o la estudiante.
- Mostrar empatía con el estudiantado.
- Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales como elemento fundamental para el aprendizaje.
- Reconocer la naturaleza social del conocimiento (enfoque comunitario).
- Establecer la transversalidad curricular (Currículum fundamental y ampliado).
- Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado mediante metodologías activas.
- Entender la evaluación como un proceso formativo, continuo y permanente.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje con enfoque de inclusión y equidad.
- Usar las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).
- Fomentar la innovación tecnológica desde un enfoque ético.

⁷ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Rol docente

El Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Media Superior publicado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establece el perfil que debe reunir el y la docente en Educación Media Superior, el cual consta de cinco dominios, los cuales organizan los criterios e indicadores deseables para el o la docente de la Nueva Escuela Mexicana, los cuales son:

1. Asume la identidad de su función.

Desarrolla su función como agente fundamental en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con la finalidad de contribuir al logro de la excelencia educativa.

2. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje.

Comprende la articulación del modelo educativo con los contenidos y la transversalidad del conocimiento, considerando las características y contexto del estudiantado para el logro de los aprendizajes.

3. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Planifica e implementa el trabajo pedagógico para generar ambientes de aprendizaje, a partir de los planes y programas de estudio, así como, de las características y contexto del estudiantado.

4. Participa en el trabajo colegiado y en las actividades colaborativas de la comunidad escolar.

Contribuye a la consolidación de una comunidad escolar participativa para mejorar las actividades académicas, escolares y comunitarias.

5. Define su trayectoria de formación, capacitación y actualización para la mejora del ejercicio de su función.

Reflexiona sobre su práctica, formación académica y habilidad socioemocional para orientar su trayecto formativo.

Rol del estudiantado

El rol del estudiantado en el proceso educativo no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no sólo se trata de aprender a leer y escribir; implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consciente y crítico de su realidad.

La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es muy probable que se apropien de la idea de que “la escuela no es para ellos y ellas”, ya que se enfrentarían constantemente a comentarios o actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta autodesvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los "profesionales" y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

El rol de las y los estudiantes, entonces, debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a sí mismos o mismas como agentes de transformación social, capaces de escribir su propia historia y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.

Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)

La implementación de las TICCAD en la planeación didáctica representa una oportunidad para enriquecer la experiencia educativa, al facilitar el desarrollo de las habilidades, saberes y competencias digitales, potenciar la creatividad y motivación del estudiantado y favorecer la labor del profesorado. (Aprende.mx, 2022).

Al transversalizar el uso de las TICCAD, se busca integrar sus herramientas de manera horizontal a lo largo de todas las Unidad de Aprendizaje Curricular, en lugar de relegarlas a un recurso sociocognitivo específico. Esto permite que las y los estudiantes desarrollen habilidades digitales de manera progresiva y coherente a lo largo de su formación académica, independientemente del área de conocimiento en la que se encuentren.

No obstante, resulta crucial que la integración de las TICCAD se realice considerando las particularidades de cada plantel, su infraestructura, el nivel de competencia digital del personal docente y el estudiantado, así como los recursos disponibles. De esta manera, se garantiza que estas herramientas se utilicen de manera efectiva y se maximice su impacto en el proceso educativo.

Al integrar las TICCAD en la planeación didáctica de acuerdo con las posibilidades de cada plantel, las y los docentes pueden enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la participación activa de sus estudiantes, fomentando el pensamiento crítico y creativo, y facilitando el acceso a una educación de excelencia para todos y todas.

Recursos didácticos

Para trabajar los Módulos y Submódulos de la Formación Laboral Básica, se pueden utilizar diversos recursos, tales como: bibliográficos, materiales didácticos, aulas virtuales, simuladores, páginas web, entre otros medios digitales que puedan ser aplicados a su contexto y de acuerdo con su nivel académico que brinden experiencias mediante el uso de modelos que permitan al estudiantado llevar a cabo análisis de los distintos conocimientos.

Es fundamental tener claridad sobre el propósito de la Formación, así como las competencias de formación laboral básicas que ayudarán a abordar los aprendizajes.

En cuanto a los ambientes de aprendizaje, se pueden utilizar diferentes espacios:

- A. El aula, ya sea presencial o virtual.
 - B. La escuela, donde se puedan realizar actividades en otros espacios.
 - C. La comunidad, incluyendo la casa, la localidad o la región.
-

Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias

La evaluación por competencias es un proceso que permitirá mediante la obtención de evidencias conocer el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes socioafectivas desarrolladas por el estudiantado.

Dicho proceso deberá ser formativo e integral, es decir, permitirá visualizar no solo el saber, saber hacer y saber ser, sino también el bagaje histórico y cultural lo cual permitirá al estudiantado la comprensión de la realidad social y laboral de los sectores y de la comunidad para a partir de ello lograr su intervención y aporte.

Para ello lo que a continuación se presentan son los principios que orientarán el proceso de evaluación:

1. **Validez:** debe existir correlación entre los resultados de la evaluación y los resultados esperados en situaciones laborales reales.
2. **Confiabilidad:** producir resultados consistentes al evaluar en momentos diferentes y en diversos contextos.
3. **Accesibilidad:** facilitar el acceso a cualquier persona que pueda ser capaz de demostrar el desarrollo de la competencia.
4. **Comunicación:** dar a conocer previamente las condiciones en que se va a evaluar, y posteriormente, los resultados mediante la retroalimentación.
5. **Equidad:** evitar cualquier práctica discriminatoria, es decir, el estudiantado será evaluado bajo los mismos criterios e indicadores.
6. **Flexibilidad:** adaptarse a diferentes modalidades y opciones de formación, así como a las características y necesidades del estudiantado.⁸

Así pues para poder llevar a cabo lo aquí planteado, se propone la utilización de una amplia gama de instrumentos que permitan visualizar tanto el proceso como el resultado final del aprendizaje del estudiantado, entre los que se encuentran: rúbricas, pruebas de ejecución, portafolios de evidencias, diario de campo o bitácora, organizadores gráficos, ensayos, resolución de ejercicios y problemas, exámenes o pruebas tipo saber, exposición, método de casos, proyectos y debates o discusiones dirigidas, entre otros.

De igual forma, es necesario que la evaluación contemple:

- Autoevaluación: cuando el estudiantado valora su desarrollo y la forma en que aprendió.
- Coevaluación: a través de la retroalimentación entre pares, fomentando la cooperación, la colaboración, la empatía y la crítica constructiva.

⁸ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

- Heteroevaluación: emitida por el personal docente en función de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores ponderados en los instrumentos de evaluación.

Finalmente, respecto a los pasos para evaluar las competencias laborales básicas, se presenta a continuación una propuesta elaborada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (2023b), la cual ilustra la ruta a seguir y constituye una referencia para el personal docente.

Pasos para evaluar competencias laborales



Fuente: elaboración propia.

Fuentes de consulta sugeridas

Las siguientes fuentes de información constituyen sugerencias de apoyo para el abordaje de las competencias laborales, no son limitativas, ni restrictivas. El personal docente podrá hacer uso de estas y también podrá utilizar las que considere adecuadas de acuerdo con sus necesidades y contexto.:

Física:

- Lara Flores, Elías y Lara Ramírez, Leticia. (2017). Primer curso de Contabilidad. Vigésima octava edición. México: Trillas. ISBN: 9786071731111
- Hernandez, y R, S. (2012). Introducción a la Administración: Origen, Evolución y Vanguardia. Primera edición. México: McGraw-Hill Interamericana. ISBN: 9786071506177
- Torres Salinas, Aldo S. (2010). Contabilidad de Costos. Análisis para la toma de decisiones. Tercera edición. México. McGraw-Hill Interamericana. ISBN: 9786071502971
- José Pérez Chávez y Raymundo Fol Olguín. (2017). Guía Práctica Fiscal. ISR, IVA, IMSS E INFONAVIT. Cuarta edición. México: Tax Editores Unidos. ISBN: 9786076290019
- H. Congreso de la Unión. (2017). Ley Federal del Trabajo. México. Sista Editorial. ISBN: 9686816283
- Alcaraz Rodríguez, Rafael. (2015). El Emprendedor de Éxito. Quinta edición. México: McGraw-Hill. ISBN: 9786071512789
- José Pérez Chávez y Raymundo Fol Olguín. (2017). GUIA PRACTICA FISCAL. ISR, IVA, IMSS E INFONAVIT. Cuarta edición. México: Tax Editores Unidos. ISBN: 9786076290019
- Chiavenato, I. (2013). Introducción a la Teoría General de la Administración. Octava edición. México: McGraw-Hill. ISBN: 8607509802.
- Koontz, H. (2012). Administración, Una Perspectiva global. Décimo cuarta edición. México: McGraw-Hill. ISBN: 9786071507594.
- Reyes A. (2008). Administración Moderna. Primera edición. México: Limusa. ISBN: 9789681842147.
- Moreno J. (2013). Contabilidad Básica. Cuarta edición. México: Grupo Editorial Patria. ISBN: 9786074386189.
- CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A.C. (2018). Norma de Información Financieras versión estudiantil. Décimo tercera edición. México: Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ISBN: 9786078552368.
- Romero L., A. J. (2010). Principios de contabilidad. Cuarta edición. México. Editorial Mc Graw Hill. ISBN: 9786071502865.
- Anzures, M. (2005). Contabilidad General. Segunda edición. México: Editorial Porrúa. ISBN: 9789700755915.

Electrónica:

- Administración de Empresas (generalidades). Extraído el 21 de febrero de 2018 desde: http://fcasua.contad.unam.mx/material_didactico/interior.htm#
 - Estructura organizacional, tipos de organización y organigramas. Extraído el 21 de febrero de 2018 desde: <https://www.gestiopolis.com/estructura-organizacional-tipos-organizacion-organigramas/>
 - Contabilidad (la entidad económica y su clasificación, la cuenta y la partida doble, reglas de cargo y abono, libros de contabilidad). Extraído el 21 de febrero de 2018 desde: http://fcasua.contad.unam.mx/material_didactico/interior.htm#
 - Manual de Contabilidad Básica. Extraído el 21 de febrero de 2018 desde: <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-19-Manual-de-contabilidad-basica.pdf>
 - Contabilidad (cuentas especiales del procedimiento analítico, de inventarios perpetuos, sistemas de pólizas). Extraído el 21 de febrero de 2018 desde: http://fcasua.contad.unam.mx/material_didactico/interior.htm#
 - Manual de Contabilidad Básica. Extraído el 21 de febrero de 2018 desde: <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-19-Manual-de-contabilidad-basica.pdf>
 - Sistema Fiscal Mexicano Video en YouTube. Extraído el 21 de febrero de 2018 desde: <https://www.youtube.com/watch?v=57r5TGnwLIg>
 - Desarrollo del Plan de Negocios en la Web. Extraído el 21 de febrero de 2018 desde: <http://www.emprendedores.es/> Extraído el 21 de febrero de 2018
-

Referencias bibliográficas

ACUERDO número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/05/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2024) Fecha de citación [06-06-2024]. Disponible en formato HTML:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729564&fecha=05/06/2024#gsc.tab=0 Aprende.mx. (1 de mayo de 2022). TICCAD. Nueva Escuela Mexicana. Recuperado de:
<https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-recurso/20711/>

Aprende.mx. (1 de mayo de 2022). TICCAD. Nueva Escuela Mexicana. Recuperado de: <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-recurso/20711/>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023a). Progresiones de Aprendizaje del Área de Conocimientos Ciencias Sociales. SEP.
<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento%20de%20progresiones%20-%20Ciencias%20sociales%20.pdf>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.
<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/CURRICULUM%20LABORAL%202023.pdf>

Créditos

Personal docente que elaboró

María de Lourdes Mejía Hernández]
Centro de Estudios de Bachillerato 6/10.
Queréndaro, Michoacán.

Carlos Navarro Ochoa
Colegio Anáhuac 3/31. Zapopan, Jalisco

Yasmina Fabiola Reyes Mazzocco
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

Francisco Pino Quintana
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

Personal académico de la Dirección General del Bachillerato

Jorge Alejandro Rangel Sandoval

Brenda Nalleli Durán Orozco

Fanny Casas Cortés

Mercedes Gabriela Castro Nava

Alma Andrea Orozco Fierro

Belem Ramos Cerón

Héctor Franco Gutiérrez

Isis Yoalit Oropeza Ledezma

Miguel Hernández González

Nallely Vázquez Hernández

Nitzi Medina Méndez

Oscar Mendoza Ruiz

Saúl Ramón Hernández Bocanegra

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGB